SA 7186-90

Guayaquil, Marzo 29 de 1991

INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA GARFER S.A.

Señores Accionistas:

Con respecto a la revisión de el Balance y Estado de Resultado de la Compañía al término del 31 de Diciembre de 1990, y los Estados conexos de Resultados y el de Inversión de los Accionistas por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una seguridad limitada de que no hay modificaciones - que deban hacerse a los Estados Financieros, se encuentran con normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y a su vez confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes aseveraciones que les fueron hechas a su revisión.

1.- Los Estados Financieros que se mencionan presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y los - cambios de la situación financiera de la Compañía de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados.

a.- Los principios de Contabilidad de la Compañía, las prácticas y métodos seguidos al aplicarlos son como se revelan - en los Estados Financieros.

b.- No ha habido cambios durante el ejercicio económico de - 1990 en los principios y práctica contables de la Compañía

c.- No hay planes ni intenciones que puedan afectar de manera importante el valor que se registra o la clasificación de Activos y Pasivos.

d.- No hay transacciones importantes que no hayan sido reflejadas adecuadamente en los Estados Financieros.

e.- No hay pérdidas importantes (como por inventarios obsole - tos o por compromisos de compra o venta) que no hayan sido acumuladas o reveladas adecuadamente en los Estados Financieros.

P....2

f.- No existen transacciones con partes relacionadas, ni importantes por cobrar o pagar relativos a ellas, que no haya sido reveladas adecuadamente en los Estados Financieros.

g.- No ha habido ningún evento posterior a la fecha del Balance General que requiera ajustes o revelación en los Estados Financieros.

2.- Le he comunicado todos los acuerdos tomados en las Juntas de Accionistas, que puedan afectar los Estados Financieros adicionalmente el manejo de los Libros de Actas de la Junta General y de Directorio libro talonario de Aportaciones se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- He respondido ampliamente a todas sus preguntas durante su revisión.

MAYRA TAGLE LOPEZ
Comisario Principal